



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Juzgadores acabarán siendo de los narcos: Cossío

Es preocupante la
elección de los jueces
por voto popular como
plantea el cambio, dice

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

José Ramón Cossío, ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), afirmó que es preocupante la elección de los jueces por voto popular como lo plantea la reforma al Poder Judicial, porque los políticos no se han dado cuenta que los juzgadores no van a acabar siendo de ellos.

“Los jueces van a acabar siendo de los narcos, de los delincuentes, de los capitales, de todos los agentes que juegan en contra del Estado. Entonces, cuando los diputados aprueben y los senadores avalen sus leyes, van a estar muy contentos suponiendo que establecieron en leyes lo que es su política”, aseveró durante la presentación del reporte *Cuando impartir justicia es peligroso*.

JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

Ministro en retiro de la SCJN

“Cuando los diputados aprueben y los senadores avalen sus leyes, van a estar muy contentos suponiendo que establecieron en leyes lo que es su política”

Resaltó que expondrán a los jueces en una condición de enorme peligro, porque van a terminar respondiendo no a un electorado maravilloso de un pueblo bueno, sino a quien financió sus campañas para darse a conocer en los procesos electorales.

En conferencia destacó que cuando esos jueces no se avengan a los intereses de quien los financia o cuando no puedan cumplir los deseos de los financiadores, entraremos en un ciclo de violencia contra los jueces que hoy no hemos visto.

“La mejor solución que se les ocurrió para resolver esto son los jueces sin rostro, que, además de ser completamente inconventional y ya se sabe desde 2013, hay sentencias en ese sentido para contrastar las decisiones nada menos que del [entonces] presidente de Perú, Alberto Fujimori y de su muy tenebrosa mano derecha Vladimiro Montesinos, exdirector de Servicio de Inteligencia Nacional.

“Imagínense cuáles son los ejemplos históricos que se están tomando. Esto es de lo que se está tratando el asunto”, manifestó Cossío en el Museo Memoria y Tolerancia.

Resaltó que en un país donde afortunadamente no hay una violencia de las magnitudes que han tenido otros países contra los juzgadores se puede pronosticar que se va a constituir un elemento de violencia.

“¿Por qué? Porque los juzgadores no van a ser ejecutores de la ley aprobada por los legisladores, sino van a ser ejecutores de las voluntades variables, inconsistentes, interesadas, no de los electores, sino de los financiadores de sus propios tratados”, enfatizó Cossío Díaz.

El ministro en retiro destacó que este elemento de la protección a los jueces y a los litigantes va a entrar en una espiral muy siniestra que es la que vamos a observar en los próximos años y reiteró que se debe hacer conciencia de la gravedad de los problemas de esa reforma. ●



José Ramón Cossío, ministro en retiro de la SCJN, rechaza la reforma.